

Expediente: **3908/23**

Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ ORESTE RODOLFO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27225573641 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ORESTE, RODOLFO ANDRES-DEMANDADO

27225573641 - MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3908/23



H104047926544

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ ORESTE RODOLFO ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3908/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD - 26/06/2024 09:32.

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209558559965 perteneciente a los autos del rubro a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., la suma de \$ 111351.36 al letrado MOLINUEVO MARIA SOLEDAD (CUIT 27225573641) a la cuenta del Banco Macro N°462809523985768, CBU 2850628540095239857688, perteneciente al mismo. Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Prevision y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. 3) Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles en la causa, líbrese orden de pago judicial electrónica. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial n°562209558559965, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado la suma de \$ 48730.50 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad de su letrada apoderada con facultades para percibir MOLINUEVO MARIA SOLEDAD (CUIT 27225573641), MP 4105, N°462809523985768, CBU 2850628540095239857688. Téngase presente la conformidad expresada. ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.